Moción de Orden del Día N° 1608

CONGRESO REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 ENE 2022
RECIBIDO
Hora 9:39
Firma

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de enero del 2022, el distrito de Gorgor, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de enero de 1857 fue creado el Distrito de Gorgor, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Gorgor es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Cajatambo, del departamento de Lima. Limita por el Norte, con la provincia de Cajatambo, por el este con la localidad de tinta – Oyon, por el Sur con el distrito de Ambar y por el Oeste con el distrito de Huancapon.

Siendo reconocido básicamente por sus aguas termales, de Goñoc y Nanis, sus Ruinas de Siscay, sus Ruinas pre-incas de Apas, su Centro Arqueológico de Maqchiqui, Morro de Gurgurgirca, Pince de Racracachin (bellas cataratas), entre otras zonas turísticas.

La actividad económica del distrito de Gorgor, es la agricultura resaltando la producción de la deliciosas frutas y palta. Otra actividad económica es la ganadería.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Gorgor, Provincia de Cajatambo, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Hugo Díaz Ortega y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:33:27-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328